Acta N° 09 de Fecha 29/NOV./2018

RESOLUCIÓN N° -15-

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2018 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES" ID Nº 345.434. VISTO: El Exp. N° A09435/2018, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual se remite el Informe de Evaluación y Recomendación, referido al llamado Licitación por Contratación Directa N° 14/2018 **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES"** ID N° 345.434; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Informe de Evaluación y Recomendación de fecha 26 de noviembre del 2.018, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 07/11/2018, se procedió a la apertura de sobres, presentado sus ofertas las siguientes empresas: ***"SAMPA S.A., TST S.A., TRUNIFORMS, GYD COMERCIAL Y AO POTI S.A."***; Que, la Comisión de Evaluación (conformado por Res. de la Pcia. del CAH Nº 218 de fecha 17/03/2014), habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario, y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 345.434 y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 328.189, previsto para el Ejercicio Fiscal 2018, recomienda Adjudicar el llamado **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES" a las empresas: "1- AO POTI S.A., los items 1 y 2; 2- TRUNIFORMS de Francisco A. Trussy, los ítems 3,4 y 6; 3- TST S.A., el ítem 5**; Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas; Que, se cuenta con el parecer favorable de la Gerencia General, y se eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1º) Adjudicar el llamado Licitación por Contratación Directa N° 14/2.018 **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES"** ID N° 345.434 a las siguientes empresas:

1.1. ***AO POTI S.A.,*** *con RUC N.º 80029151-4, los ítems 1 "Camisa para Caballero" y 2 "Camisa para Dama", por un monto total de (Gs. 78.850.000 –* ***IVA incluido****) Guaraníes setenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil,* según se detalla en el cuadro inserto en el informe de Evaluación y Recomendación de fecha 26 de noviembre del 2018, adjunto al Exp. Nº A09435/2018.------

1.2 **TRUNIFORMS de Francisco A. Trussy,** *con RUC N.º 1277638, los ítems 3 "Pantalón" , 4 "Chaquetas mangas largas" y 6 "Guardapolvo mangas cortas", por un monto total de (Gs. 2.615.000 –* ***IVA incluido****) Guaraníes dos millones seiscientos quince mil,* según se detalla en el cuadro inserto en el informe de Evaluación y Recomendación de fecha 26 de noviembre del 2018, adjunto al Exp. Nº A09435/2018.------

1.3 **TST *S.A.,*** *con RUC N.º 80053300-3, el ítem 5 "Chaquetas mangas cortas", por un monto total de (Gs. 2.380.000 –* ***IVA incluido****) Guaraníes dos millones trescientos ochenta mil,* según se detalla en el cuadro inserto en el informe de Evaluación y Recomendación de fecha 26 de noviembre del 2018, adjunto al Exp. Nº A09435/2018.------

2°) Autorizar a la Gerencia General, a suscribir los contratos respectivos y realizar los pagos, de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del llamado.-----

3°) La presente erogación será imputada al rubro 2 001 00 00 320 30 1 99 2 **"Textiles y Vestuarios"**.---------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: LIC. CESAR L. CERINI B., Presidente, ABOG. CAROLINA BERDOY N., ABOG. DIEGO C. CANDIA M., ING. FTAL. JUAN A. ALVARENGA V., ING. AGR. CARLOS A. ACOSTA A., Miembros.-------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaría del Consejo Directivo